

MAR NEGRO.

TURQUÍA ASIÁTICA.

Muelle en el puerto de Trebizonda. (A. H., número 99576. París 1882.) Según aviso del Capitan del vapor Niemen, un muelle de 130 metros de extension sale del cabo Chalmekechi Bournon en direccion del S. 84° E. Este muelle se prolonga 10 metros bajo del agua, y á 20 metros de su extremidad visible hay de 2 á 3 metros de agua; más afuera se encuentran 5 metros de fondo, (arena fangosa).

Carta número 101 de la Seccion III.

MAR DEL NORTE

PAISES BAJOS.

Boya indicando los restos de un naufragio frente Scheveningen. (A. H., número 100578. París 1882.) Se ha fondeado una boya á 20 metros al NO. y O. de la proa del ariete Adler, que se fué á pique en 18 metros de agua con la proa al Sur, frente de Scheveningen: sobre dichos restos no quedan mas que 13 metros de agua. Desde la boya se marca el campanario de Monster al S. 3° O.; el faro de Scheveningen al S. 60° E.; marcaciones corregidas. Variacion en 1882, 17° NO. Situacion 52° 8' latitud N.; y 10° 23' longitud E.

Cartas números 192, 213, 229, 230 y 526 de la Seccion I; y 44 de la II.

MAR BÁLTICO.

GOLFO DE BOTNIA.

Destruccion de la valiza de la roca Svetgrund (Rusia). (A. H., número 102588. París 1882.) Ha sido destruida por un incendio la valiza de la roca Svetgrund, situada á 1,5 milla al Sur del Isote Miikipää por 62° 52' 25" latitud N.; y 27° 18' 23" longitud E. Se avisará de su restablecimiento.

KATTEGAT.

Indicaciones de un buque naufragado en la bahía de Loholm (Suecia). (A. H., número 102589. París 1882.) Se ha colocado una valiza terminada en escoba sobre los restos de un buque, que se fué á pique en 18 metros de agua: sus palos emergen 1m,5; desde estos restos se marca: la Iglesia de Bástad al S. 47° E.; la de Torekov al S. 37° O.

Las marcaciones son verdaderas. — Variacion: 13° NO. en 1882.

SKAGERRAK.

Valizamiento de un bajo en la entrada Oeste de Christiansund (Noruega). (A. H., número 102590. París 1882.) El Comandante del buque alemán Niobe, participa que los bajos Hanegal Rock, Lyngholm Rock, Kobbernaglen y el cantil exterior del banco situado al SO. de Kros Head (Isla Idre Flekkero), en la entrada Oeste de Christiansund, están marcados con una valiza flotante terminada en escoba.

Cartas números 213, 229, 230 y 648 de la Seccion I; y plano 766 de la II.

ERRATA REFERENTE AL AVISO 84.

Sund (Dinamarca). (A. H., número 99572. París 1882.) En vez de 56° 4' 1" latitud N. y 18° 48' 25" longitud E. que se le asigna al faro flotante de Lappegrund, debe decir: 56° 4' 6" latitud N. y 18° 48' 55" longitud E.

Cartas números 192 y 648 de la Seccion I; y 592 y 701 de la II

Madrid, 27 de Agosto de 1882. — Juan Romero.

NÚMERO 93.

MAR MEDITERRANEO.

COSTA N. DE SICILIA.

Establecimiento de una boya de amarre en el puerto de San Gregorio. (A. H., número 98571. París 1882.) En la rada de San Gregorio, cerca del cabo Orlando, se ha fondeado una boya de amarre.

Cartas números 3 y 122 A de la Seccion III.

COSTA DE CERDEÑA.

Puerto de Terranova. (A. H., número 100581. París 1882.) La valiza que se hallaba á la izquierda á la entrada del canal del puerto de Terranova, ha sido reemplazada por una boya de hierro en forma de barril y pintada de rojo.

Cartas números 3, 130 y 465 de la Seccion III.

ARCHIPIELAGO GRIEGO.

Descubrimiento de un bajo en las inmediaciones de Sikino. (A. H., número 100582. París 1882.) Entre las Islas Kardiotusa y Karavos, (Isla Sekino) se ha

descubierto un bajo cubierto de 7 metros de agua, que se extiende 200 metros en la direccion NE.-SO. Este bajo puede reconocerse por el cambio de color del agua; desde él se marca: punta S. de Kaloyeros S. 78° E.; la cima de Avolatha-nisi N. 36° E.

Las marcaciones son verdaderas. Variacion en 1882: 6° 15' NO.

Situacion aproximada: Latitud 36° 37' 53" N.; longitud E. 31° 15' 24".

Cartas números 4 y 561 de la Seccion III.

OCEANO INDICO.

AFRICA.

Irregularidades del Faro de Ibo. (A. H., número 102592. París 1882.) El Teniente de navío Compristo, comandante de La Pique, participa con fecha 8 de Mayo de 1882, que el faro de Ibo se apaga muy a menudo, permaneciendo en este estado varias horas.

Valizamiento y braccaje del puerto de Ibo. (A. H., número 102593. París 1882.) El mismo oficial y con la misma fecha, comunica los datos siguientes:

Las boyas que señalaban la pasa de Ibo, han desaparecido.

El agua sube 3,3 metros; el canal interior no tiene mas que 1,8 metro de agua.

Cartas números 231 y 454 de la Seccion I; y 162 y 607 de la IV.

MAR DE CHINA.

CHINA.

Acalanzamiento de la barra de Tamsui (Isla Formosa). (A. H., número 102594. París 1882.) El comandante del buque alemán Illis comunica las siguientes noticias:

Las boyas que señalan las inmediaciones de la barra de Tamsui (véase aviso número 82 de 1882), tienen encima una esfera como distintivo.

Al Sur de la valiza de aterraje, al otro lado del canal se ha fondeado una boya terminada en punta y pintada de rojo.

Cartas números 459, 596 y 604 de la Seccion I; y 41 y 479 de la V.

GOLFO DE SIAM.

Descubrimiento de un arrecife en el golfo de Siam. (A. H., número 101587. París 1882.) El capitán del buque noruego Koit ha pasado de día en las inmediaciones de un arrecife de 11 metros de largo de N. á S. y con dos metros de agua; este bajo no lo señalan las cartas: situacion 10° 50' latitud N. y 107°, 17' longitud E.

Cartas números 229 y 574 de la Seccion I; y 510 de la V.

MAR BÁLTICO.

GOLFO DE BOTNIA [SUECIA.]

Señal de niebla cerca del faro de Understen. (A. H., número 101583. París 1882.) Cerca del faro de Understen se ha establecido una sirena de niebla. El aparato está movido por vapor y dá una rotacion completa en 4 minutos. Durante tres minutos, que se dirige hacia la mar (1/3 de horizonte), se deja oír nueve veces: durante el cuarto minuto se dirige hacia tierra y no se oye.

Cartas números 229, 230 y 648 de la Seccion I.

Madrid, 27 de Agosto de 1882. — Juan Romero. [3965] 3—3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DR. DON FRANCISCO MURUBE Y GILAN, Juez de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco, Decano de los de esta Ciudad.

Al público hago saber: que en las diligencias sobre cumplimiento de la Superior ejecutiva recaída en la causa criminal que se siguió contra Francisco Vazquez por hurto, en cuyo incidente respectivo se embargaron bienes á dicho procesado, se ha dispuesto por providencia de esta fecha, la venta en pública subasta de los mismos, consistentes en un prédio de terreno compuesto de quince y media cuerdas, y una casa de madera del país, los cuales colindan por el Saliente con Paulino Rivera, por Poniente con Domingo del propio apellido y Antonio Hernandez, por el Norte, con Antonio Roman y por el Sud con el propio Paulino Rivera y Don Zevelon Perez, habiendo sido tasados por peritos en doscientos quince pesos, y debiendo celebrarse el remate simultáneamente en este Juzgado y en la Alcaldía de Aguas - buenas, el Viérnes seis del entrante mes de Abril á las dos de la tarde. Y se anuncia en la GACETA OFICIAL para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Puerto-Rico, 2 de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres. — Dr. Francisco Murube. — El Escribano, Maximino Agbar. [812] 3—1

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al procesado Vicente Roman (a) Caracoles, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado para ser notificado de la sentencia recaída en la causa que se le siguió por quebrantamiento de condena; apercibido de lo que haya lugar si no lo verifica.

Dado en Puerto-Rico á veinte y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — Dr. Francisco Murube. — El Escribano, Justo Nieves. [80] ]

DR. GREGORIO LEDESMA Y VILLAS, Juez municipal de esta Villa y de 1ª Instancia accidental de la misma y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Leonardo Cleumet, para que en el término de diez dias comparezca en este Juzgado para actos de justicia en la causa criminal que se sigue contra Francisco Torres por falsa denuncia; con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Arecibo á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — Gregorio Ledesma. — El Escribano, José L. Casaldue. [807]

DR. JOSÉ CONRADO HERNANDEZ, Juez de 1ª Instancia de Mayagüez y su partido judicial.

Por este edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Figueroa, de estatura alta, delgado, ojos negros, nariz regular, pelo pasa, color negro, y como de treinta y cinco años de edad, para que dentro de nueve dias que se le señalan por primer término se presente en este Juzgado ó en la Cárcel pública á excepcionarse de los cargos que le resultan en la causa contra él seguida por estafa; pues en así hacerlo se le administrará cumplida justicia y caso contrario se le harán las notificaciones y demás actos que con él ocurran en los estrados del Juzgado que producirán el mismo efecto como si en su persona se hicieren. Y para que llegue á su conocimiento se pone el presente en

Mayagüez á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — José Conrado Hernandez. — El Escribano, Pedro Mª Martínez y Rivas. [814]

Por este edicto, cito, llamo y emplazo á Gerónimo Baldomero (a) Giron, de estatura alta, color trigueño, delgado, barbilampiño, para que dentro de nueve dias que se le señalan por primer término se presente en este Juzgado ó en la Cárcel pública á excepcionarse de los cargos que le resultan en la causa contra él seguida por estafa, pues en así hacerlo se le administrará cumplida justicia y caso contrario se le harán las notificaciones y demás actos que con él ocurran en los estrados del Juzgado, que producirán el mismo efecto como si en su persona se hicieren. Y para que llegue á su conocimiento se pone el presente en

Mayagüez á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — José Conrado Hernandez. — El Escribano, Pedro Mª Martínez y Rivas. [815]

DR. DON JOSÉ A. DE CARTAGENA, Juez de 1ª Instancia accidental de la Ciudad de Mayagüez y su partido.

Por este mi único edicto, cito y llamo á un individuo, de la altura que dió comision al procesado Luis Rodriguez, para comprar un revólver, á fin de que en el término de quince dias contados desde esta fecha comparezca en este Juzgado á prestar declaracion en la causa que se sigue al referido Rodriguez sobre estafa de un revólver.

Dado en Mayagüez á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — José A. Cartagena. — El Escribano, José S. Vazquez. [787].

Por el presente y término de nueve dias, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Fermín Amberto, cuya identidad no consta, para que dentro del plazo que se le señala se presente en este Juzgado ó en la Cárcel pública de esta cabecera á excepcionarse de los cargos que le resultan en la causa criminal que sigo contra él por hurto; apercibido de lo que en derecho hubiere lugar si no lo verifica.

Dado en Mayagüez á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — José A. Cartagena. — El Escribano, José S. Vazquez. [788]

DR. DON BUENAVENTURA MARTÍN, Juez municipal de esta Villa y de 1ª Instancia accidental del partido judicial de Aguadilla.

Por el presente mi primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Santos Gonzalez, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en la Real Cárcel de esta cabecera á excepcionarse de los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue en union de Márcos Gonzalez por hurto; pues si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia ó en otro caso se le sustanciará y fallará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente.

Dado en Aguadilla á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. — Buenaventura Marin. — El Escribano, Juan Arroyo. [809]

Por el presente mi único edicto, se cita y llama á Inés y Estanislao Almeida, cuyos paraderos se ignoran, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado